

Quito, 24 de Junio de 2017

11258

Señor Ingeniero

Francisco Gustavo Herrera Tamayo

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas reunida el 24 de Junio de 2017, tuvo el acierto de elegirle a Usted como **PRESIDENTE** de la Compañía **COMDEPROY S.A.** Por el periodo de **Cinco Años**, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con todas las atribuciones y deberes que constan en n los Estatutos Sociales de la Compañía.

La Compañía **COMDEPROY S.A.**, se constituyó mediante Escritura Publica otorgada ante el Notario **Noveno** del Cantón Quito. El 10 de abril de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de abril de 2012. (E) 1276

Al comunicarle este particular, hago votos por un exitoso desempeño al frente de tan delicadas funciones.

Atentamente,



Elsa Margarita Paredes Castillo

GERENTE GENERAL

Exp 146296
Registro
28 JUL 2017

Acepto el presente nombramiento y agradezco esta designación



Francisco Gustavo Herrera Tamayo

cc.No. 170524747-4

Quito, 24 de Junio del 2017

TRÁMITE NÚMERO: 45902



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	35275
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11258
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMDEPROY S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	HERRERA TAMAYO FRANCISCO GUSTAVO
IDENTIFICACIÓN:	1705247474
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1276 DEL23/04/2012 NOT. 9 (E) DEL 10/04/2012.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN, O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL